

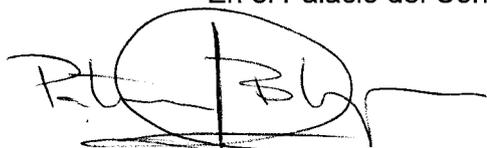
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El mes de julio de 2017 fueron cesados la totalidad de los vocales del Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC)

- ¿Cuál fue el motivo de su cese?
- ¿Cuál es el motivo por el cual, siete meses después del cese de los vocales, no se ha procedido a ser sustituidos o ratificados en el cargo?
- ¿Considera el Gobierno que esta situación de inestabilidad e incertidumbre no puede afectar al buen funcionamiento de este órgano colegiado? ¿Por qué?
- ¿Cuándo y cómo se tiene previsto regularizar esta situación?
- ¿Cuántos expedientes abiertos hay sobre los que el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC) a fecha de hoy y desde cuándo están abiertos?
- ¿A cuántos contribuyentes afectan y cuál es el importe estimado en litigio?
- ¿Cuál fue la duración media de resolución de expedientes por parte de este Tribunal en el 2015? ¿Y en el 2016? ¿Y en el 2017?
- ¿Cuánto recaudó la Administración Tributaria como consecuencia de la resolución de litigios por parte de este Tribunal en cada uno de los años 2014, 2015, 2016 y 2017?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de marzo de 2018



LA DIPUTADA
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
8/H/6/acs